

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA

SERVICIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

PLAN EXPERIMENTAL DE MEJORA PARA CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE

Se ha diseñado como una estrategia para facilitar una atención singular a la población escolar procedente de minorías étnicas o culturales.

Este Plan se concreta en los siguientes **OBJETIVOS GENERALES**:

1. Ampliar la oferta educativa como principio de discriminación positiva.
2. Potenciar la elaboración de Proyectos Educativos y Curriculares, que consigan adecuar la respuesta educativa a la pluralidad de culturas, intereses y situaciones de cada Comunidad Educativa.
3. Reforzar los procesos de individualización de la enseñanza, orientación y acción tutorial.
4. Ajustar la formación permanente del profesorado a las necesidades específicas.
5. Potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (T.I.C.) como vehículo de intercambio y enriquecimiento intercultural.
6. Potenciar programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua castellana.
7. Facilitar el aprendizaje de la lengua y cultura materna para que el alumnado conserve su identidad cultural.
8. Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos, no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.
9. Potenciar el desarrollo de acciones de formación integral para inmigrantes adultos.
10. Reforzar la tarea del Centro Educativo, impulsando **Planes de Integración Social** de la población más desfavorecida con la participación de las distintas Administraciones.

MEDIDAS

Estos objetivos se materializan en una serie de medidas de distinta índole, treinta en total, como por ejemplo:

- Potenciar la **estabilidad de las plantillas** mediante la definición de estos centros como de “Difícil Desempeño” y reconocimiento al profesorado como “Experiencia de Innovación Educativa”.
- Mantener al profesorado que lo solicite en “Comisión de Servicio”.
- Divulgación del proceso de escolarización, entre el colectivo de inmigrantes, mediante Campañas Informativas.
- Desarrollo de Programas de Enriquecimiento Instrumental.
- Potenciación de las Comunidades de Aprendizaje.
- Programas de prevención del Maltrato Infantil.
- Programas de Inmersión Lingüística.
- Organización de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Implicación de las Familias: **Plan de Participación Educativa.**
- Colaboración / Coordinación con instituciones del entorno: ESCUELA ABIERTA.
- Elaboración y difusión de materiales didácticos.

Los Centros de Atención Educativa Preferente en el curso escolar 2005/06 son:

1. C.P. “ANTONIO MACHADO” (MÉRIDA)
2. C.P. “ GONZALO ENCABO” (TALAYUELA)
3. C.P. “MANUEL PACHECO” (BADAJOZ)
4. C.P. “GABRIEL Y GALÁN” (CÁCERES)
5. C.P. “SAN PEDRO DE ALCÁNTARA” (BADAJOZ)
6. C.P. “LA PAZ” (PLASENCIA)
7. C.P. “SANTA ENGRACIA” (BADAJOZ)
8. I.E.S. “MAESTRO GONZALO KORREAS” (JARAIZ DE LA VERA)
9. I.E.S. “SAN MARTÍN” (TALAYUELA)
10. 1.E.S. “AL-QÁCERES” (CÁCERES)
11. C.P. “SAN MIGUEL ARCÁNGEL” (PLASENCIA)
12. C.P. “FRANCISCO PARRA” (LOSAR DE LA VERA).
13. C.P. “NTRA. SRA. DE FÁTIMA” (BADAJOZ)
14. C.P. “EL CRISTO” (VILLANUEVA DE LA SERENA)
15. I.E.S. “GREGORIO MARAÑÓN (CAMINOMORISCO)
16. C.P. “CERRO DE REYES” (BADAJOZ)